

Impacto de la Planeación Tributaria en la Rentabilidad en la empresa VCL

Comunicaciones SAS

Empresa

VCL Comunicaciones SAS Nit. 901.630.862-3

Estudiante

Katherin Alejandra Bocanegra Martínez. C.C 1026597060

Docente

Diego Fernán Meza López C.C 10008392



UNIREMINGTON

RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

Corporación Universitaria Remington.

Facultad Ciencias Contables

Contaduría Pública

Opción de Trabajo de grado Validación de Funciones.

2025

Agradecimientos

Me gustaría agradecerle a Yesica Marcela Prieto Rivas, Representante legal de la empresa VCL Comunicaciones SAS, por darme la oportunidad de utilizar mis conocimientos y habilidades para llevar a cabo el proyecto mencionado anteriormente, que está enfocado en contribuir a un mejor desempeño en el campo tributario y contable de la organización.

En la misma medida va el reconocimiento al Contador Joel Cordero Rodríguez, por todo su respaldo, guía y confianza depositada en mí cuando se estaba formando este estudio. Lo han hecho de manera voluntaria y cooperativa, y han sido un pilar fundamental para este trabajo.

También quisiera agradecer a mi profesor Diego Fernán Meza López, quien, a través de sus valiosos comentarios y sugerencias, jugó un papel importante en la mejora de este análisis. Por último, pero no menos importante, a mi familia, que me brindó apoyo y aliento incondicional.

Tabla de contenido

Agradecimientos	2
Resumen	4
Palabras clave	5
Problemática Abordada	6
Principios Básicos de la Planeación Tributaria.....	7
Objetivos	9
Objetivo General.....	9
Objetivos específicos	9
Justificación	10
Metodología	11
Pregunta de Investigación:.....	12
Hipótesis:	12
Alcances.....	17
Limitaciones.....	18
Tabla 1. Principales Problemas Detectados en la Planeación Tributaria Empresarial	18
Tabla 2. Matriz de operación de variables	19
Desarrollo de la investigación y análisis de resultados	20
Gráfico 1. Pagos de seguridad social detallado por trabajador en el periodo 2024	20
Gráfico 2. Cámara de comercio y Rut donde se identifica la ubicación de la empresa VCL Comunicaciones SAS.....	21
Gráfico 3. Estadística de servicios más vendidos en el periodo de enero a diciembre del 2024 (gráfico descargado del software contable de Siigo de la empresa VCL Comunicaciones SAS).....	22
Post acogida al régimen ZESE según la información obtenida por la empresa VCL Comunicaciones SAS	23
Gráfico 4. Relación de impuesto de renta practicados para la empresa VCL Comunicaciones SAS en el año 2024.....	23
Conclusiones	24
Referencias	26

Resumen

Este trabajo presenta un modelo de planificación fiscal estratégica para la empresa VCL Comunicaciones SAS, desarrollado a partir de una investigación exploratoria sobre el segmento de la actividad de prestación de servicios. Se centra en la programación, instalación, transmisión y guía de programas de internet y TV por fibra óptica, así como en actividades de naturaleza administrativa, incluyendo cartera, contabilidad y servicio al cliente. Funciona mediante la transmisión de información unidireccional y bidireccional a dispositivos de naturaleza técnica. El modelo se concentrará en la evaluación comparativa de la estructura de carga fiscal para el año 2024 para optimizar la proyección para el período de 2025 a 2035. La solución busca reducir las obligaciones fiscales en el marco de las leyes vigentes, con tácticas legales para liberar recursos financieros adicionales para la empresa, creando condiciones fiscales y operativas sostenibles a largo plazo. Una buena planificación fiscal no solo asegura el cumplimiento tributario, sino que también mejora la capacidad financiera y la viabilidad de una organización. El objetivo de la planificación tributaria en VCL Comunicaciones SAS es minimizar el gasto fiscal en este caso particular, a través del beneficio ZESE (Zona Económica y Social Especial), como régimen fiscal sectorial con una tasa especial de impuesto sobre la renta y beneficios fiscales en origen. Esto proporciona recursos que pueden ser reinvertidos en crecimiento y expansión, y aumenta el poder competitivo de la empresa (Martínez & Pérez, 2020), y al mismo tiempo les genera la posibilidad de generar más empleo; una gestión fiscal efectiva evita sanciones y costos derivados de errores fiscales. El buen cumplimiento evita multas por pagos atrasados y fomenta la transparencia con las instituciones oficiales y los socios comerciales (López & Ramírez 2019).

Palabras clave

Planificación tributaria, rentabilidad empresarial, carga fiscal, normativa fiscal, Estrategias tributarias.

La planificación fiscal como una herramienta estratégica para la proyección de la carga tributaria de VCL Comunicaciones SAS resulta ser de vital importancia para garantizar la sostenibilidad financiera y estabilidad de la empresa. Con ello, se logra regular y gestionar de manera eficiente los impuestos y se optimizan los recursos disponibles. En el caso de su correcta implementación, ello puede influir directamente sobre la rentabilidad de la empresa al reducir los costos fiscales y mejorar el flujo de efectivo. La correcta administración de la carga fiscal mediante estrategias legales y debidamente estructuradas previene sanciones y fortalece la estabilidad financiera de las empresas. Al mismo tiempo, el cumplimiento de la normativa fiscal promueve la transparencia y seguridad ante las empresas reguladoras, clientes e inversores. Asimismo, el uso de estrategias fiscales efectivas no solo minimiza la presión fiscal, sino que también promueve la competencia y el crecimiento sostenible en el mercado.

Problemática Abordada

El desarrollo de la actividad económica permite evidenciar la existencia de una dicotomía en las estrategias de gestión fiscal diseñadas en asociación con la empresa, estando por un lado la necesidad de establecer una planificación fiscal incluso en la industria de alta tecnología, lo que permite reducir el impacto fiscal dentro de las regulaciones específicas, y optimizar la rentabilidad comercial, de donde se genera un efecto negativo en su rentabilidad y sostenibilidad financiera, y por otro lado la necesidad de alternativas metodológicas para aumentar el rendimiento financiero, crear más fuentes de empleo y lograr posicionamiento en el mercado, donde el compromiso y excelencia en el servicio en las actividades de instalación, programación, transmisión y retransmisión.

Sin embargo, en el mercado en el que compite la empresa VCL Comunicaciones SAS es dinámico, hay otro problema contable que debe resolver, ya que se encuentra en una estructura fiscal que no está optimizada, por lo tanto, impide aprovechar al máximo el régimen tributario de la Zona Económica y Social Especial (ZESE); que ofrece, entre otros, una menor tasa de impuesto corporativo (vs. régimen ordinario) y exenciones y/o tasas diferenciales respecto a la retención en la fuente; esto dado el hecho de que se encuentra en el departamento de Arauca, que está entre los territorios que integran la ZESE. Su propósito es estimular la inversión nacional y extranjera, mejorar la vida de los habitantes y crear empleo en esos departamentos con números sustanciales de personas desempleadas.

Principios Básicos de la Planeación Tributaria

Legalidad: La empresa solo otorgará los beneficios de ZESE de acuerdo con la legislación vigente, Ley 2069 de 2020 y decretos reglamentarios.

Igualdad de condiciones: Es necesario que el uso de ZESE no pueda generar una situación de discriminación hacia los competidores que se encuentran en la misma área territorial o donde se cumplan los requisitos, siempre que no haya trato desigual.

Progresividad: ZESE sigue la reducción de impuestos, pero continúa teniendo un nivel de impuestos que corresponde a sus ganancias y miembros.

Generalidad: Todos los ingresos y actividades de la empresa deben estar lógicamente conectados con el régimen ZESE, sin lagunas.

Neutralidad: La financiación ZESE tiene como objetivo mejorar la competitividad, no distorsionar los flujos financieros.

No confiscación: No tomar demasiado, simplemente no en la tierra de ZESE.

Eficiencia: La automatización de declaraciones e informes bajo ZESE se basa en ELENA, con menos errores y retrasos.

Impacto: Comprobar que las predicciones de rentabilidad del ahorro fiscal a través de ZESE se reflejan en las declaraciones anuales.

No retroactividad: Los beneficios de ZESE no retro actuarán sobre ingresos obtenidos antes de unirse al régimen.

Ahorros: Elegir los incentivos ZESE que no añaden costes y administración innecesarias al sistema, por ejemplo, créditos o préstamos bancarios.

Justicia: Usar ZESE sin eludir la obligación de rendir cuentas.

Certeza: Registrar todos los factores considerados para cumplir con ZESE, evitando incertidumbres durante la auditoría.

Facilidad: Sincronizar las fechas de pago ZESE con los flujos de dinero de la empresa.

Representación: Orientación experta en asuntos públicos sobre ZESE para asegurar que las estrategias estén en cumplimiento.

Objetivos

Objetivo General

Determinar el efecto de la planificación fiscal en la rentabilidad de la empresa VCL Comunicaciones SAS y diseñar estrategias para optimizar la carga fiscal conforme a la ley en la Zona Económica y Social Especial (ZESE), lo que permite generar una tasa general del impuesto sobre la renta del 0 % durante los primeros cinco años y del 50 % de la tasa general del impuesto sobre la renta para los siguientes cinco años.

Objetivos específicos

1. Analizar si bajo la legislación fiscal actual VCL Comunicaciones SAS tiene la posibilidad de aplicar para este régimen y si cumple con los requisitos establecidos para formar parte de este.
2. Evaluar el impacto de la implementación de este beneficio fiscal y definir tácticas para mejorar el flujo de caja y la competitividad empresarial de VCL Comunicaciones SAS.
3. Asegurar que la empresa cumpla plenamente con todos los requisitos del régimen ZESE.
4. Evaluar la sostenibilidad financiera en términos de rentabilidad, liquidez y apalancamiento.

Justificación

Para VCL Comunicaciones SAS, esta investigación es una contribución estratégica en la evaluación de establecer el régimen ZESE (Zonas Especiales de Desarrollo Económico) como técnica de planificación fiscal. Tal optimización fiscal resultante de este beneficio no solo permitirá gestionar mejor las inversiones, sino también mejorar la rentabilidad y solidez financiera de una empresa, a mediano y largo plazo.

Desde un punto de vista académico, el estudio ha contribuido a la práctica de la Contabilidad Pública con la presentación de un caso práctico que proporciona evidencia de cómo una buena planificación fiscal se refleja en la empresa. El estudio examina el vínculo entre los incentivos fiscales inducidos, el comportamiento estratégico y la viabilidad económica, proporcionando una perspectiva a los futuros profesionales.

Además, el documento ofrece un telón de fondo para fomentar algunas de las principales competencias en la educación contable (capacidad analítica en la interpretación de regulaciones, pensamiento crítico en la evaluación de situaciones financieras y habilidad para convertir teorías en práctica). Estas competencias no solo enriquecen el perfil del contador público, sino que también favorecen la implementación de modelos de negocio tan compatibles con la legalidad como sea posible.

Metodología

El presente tutorial se aborda dentro de un marco metodológico de tipo cuantitativo y descriptivo, y tiene como objetivo analizar el impacto de la aplicación del beneficio denominado ZESE (Zonas Especiales de Desarrollo Económico) en la empresa VCL Comunicaciones SAS. El proceso investigativo se divide en tres etapas principales: En primer lugar, se realizará una revisión exhaustiva de los detalles financieros históricos de la empresa y los KPI de rendimiento basados en indicadores económicos y fiscales. Esta base de datos se utilizará como línea de base para futuras estimaciones. Luego, se emplea una metodología comparativa: por un lado, tenemos la realidad fiscal actual de la empresa y, por otro, la situación prevista bajo el sistema ZESE. Este estudio permitirá delinear la relación entre beneficios cuantificables, como menores responsabilidades fiscales, mejores flujos de caja y mayor capacidad de inversión. Por último, las conclusiones se discutirán en su contexto estratégico, no exclusivamente en los beneficios financieros a corto plazo, sino también en el potencial de creación de valor a largo plazo. La realización de este beneficio fiscal promovería un aumento en la competitividad de la empresa, un incremento en la capacidad operativa y, por fin, la generación de nuevos empleos.

Pregunta de Investigación:

¿Qué beneficios trae para la empresa VCL Comunicaciones SAS acogerse al beneficio ZESE y cómo impacta en el sector tributario?

Hipótesis:

La implementación de una planeación tributaria adecuada mejora significativamente la rentabilidad y sostenibilidad financiera, al reducir la carga fiscal y optimizar el uso de los recursos financieros disponibles por medio del beneficio tributario ZESE.

Procedimiento:**Marco legal**

1. Ley 1955 de 2019 – Artículo 268/ Esta ley creó un régimen especial para ciertas regiones del país y busca hacerlas atractivas con beneficios tributarios a empresas en el territorio La Guajira, Arauca y Norte de Santander con la idea de atraer no solo al inversionista extranjero, sino también al nacional para disminuir el desempleo, aportar al bienestar y la calidad de vida de los habitantes.
2. Ley 2010 de 2019 – Artículo 147 La ley establece las condiciones para dinamizar la economía, generar empleo, mejorar los niveles de inversión y la sostenibilidad fiscal.

3. Ley 2069 de 2020 – Artículo 10 Sección 6 La ley respalda no contratar talento humano en 2020 a las empresas que calificaron financieramente ese año, pero coloca la condición de hacerlo para el año 2021.
4. Decreto 1606 de 2020 Este decreto define las regulaciones para la aplicación de la Ley 1955 tal como fue enmendada por la Ley 2010, y ajusta el Decreto 1625 sobre temas fiscales, cuyo propósito es recuperar zonas económicas y atraer inversiones, e introducir nuevas disposiciones para el sector turístico y de salud con el objetivo de contribuir al desarrollo económico y social del país.
5. Decreto 2112 de 2019 En este proyecto de ley, se generan incentivos fiscales que promueven el desarrollo de empresas de salud pública y de turismo médico, haciendo al país aún más atractivo para los inversores, lo que puede mejorar la economía del país.
6. Ley 2238 de 2022 Esta ley se impulsará para fortalecer el sistema fiscal del país y facilitar la recaudación justa y eficiente de impuestos, promover la formalización de empresas, adoptar nuevos incentivos fiscales y garantizar una mayor transparencia en la gestión de recursos públicos, su propósito principal es beneficiar la economía de Colombia y asegurar que todos paguen equitativamente, por otro lado, toma medidas que llevan a Buenaventura a alcanzar su desarrollo a través de

la inversión y generación de nuevos empleos, estimulando el comercio y el turismo, permitiendo mejorar las condiciones de vida y contribuir al desarrollo sostenible.

7. Ley 2240 de 2022 Esta ley prevé beneficios especiales para la ciudad de Barrancabermeja (incluye la ciudad en el régimen ZESE) para permitir su desarrollo y ofrece beneficios fiscales a las empresas que decidan establecerse en su territorio, buscando promover la llegada de inversionistas y la generación de empleo, así como la simplificación de los procedimientos tributarios para los empresarios regionales con el fin de cumplir plenamente con las obligaciones fiscales y aportes realizados.

Marco conceptual

1. La planeación tributaria es una serie de acciones o ejercicios de análisis o actividades que cualquier persona, organismo o entidad, con o sin personalidad jurídica, planea o lleva a cabo antes y durante la práctica de sus actividades o ejecución de negocios para lograr, con base en las leyes que regulan los impuestos, el menor impacto posible en el pago de impuestos. (Parra 2014, pág. 74)
2. La gestión fiscal puede definirse como las tomadas por las agencias fiscales con el fin de crear ventajas fiscales para las empresas, así como para los contribuyentes de bajos ingresos con el propósito de lograr beneficios económicos. También se

Establecen incentivos fiscales para atraer a inversores extranjeros. (Alaña Castillo y Gonzaga Añazco y Yánez Sarmiento, 2018)

3. Los impuestos constituyen una de las herramientas estatales más importantes para estimular el desarrollo, particularmente porque a través de ellos se puede guiar quién llega a asignar ingresos de la población, ya sea mediante una cierta fiscalidad de los diferentes estratos o a través del gasto social que depende en gran medida del nivel de ingresos recaudados.
4. Las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZESE) son un régimen diseñado a través de la Ley 1998 de 2019, para fomentar el desarrollo económico y social, generando nuevos empleos en las entidades con una mayor tasa de desempleo, como es el caso del departamento de Arauca, a fin de garantizar la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.
5. El desempleo es un límite donde las personas no están ocupando un empleo. Eso es un problema que se presenta en el entorno social y personal de las personas en el contexto laboral, como se puede ver en el Departamento de Arauca, mostrando que el desempleo está relacionado con factores económicos y condiciones demográficas que provienen de la política laboral, los estratos y las reformas laborales. Tal

fenómeno tiene un efecto dañino en la vida social y familiar, repercute en los ingresos; y el subempleo resulta en costos económicos sustanciales, incluyendo pérdida de producción e innovación del capital humano. Socialmente, tiene el potencial de aumentar la pobreza y la inestabilidad. (Yáñez Contreras y Cano Hernández, 2011)

Alcances

Este trabajo se estructura a partir de estrategias de planificación fiscal e integra un análisis de las normas que llevan a tomar la decisión adoptada por la empresa VCL Comunicaciones SAS sobre el régimen de Zona Económica Especial (ZESE). En sus límites, la investigación no solo reconoce los deberes legales del régimen vigente, sino que también muestra las ventajas fiscales que ofrece su adopción, observado a través de un análisis comparativo, con el apoyo de información financiera, legislación fiscal y doctrina.

Para ello, la empresa se apoya en fuentes de datos financieros, bases de datos oficiales tributarias y conceptos técnicos de expertos fiscales. La metodología implementada consiste en estimar el estado de tres indicadores:

1. Crecimiento en términos de ventas y activos.
2. Nivel de creación de empleo y retorno a las PYMES en la eficiencia de la gestión de las ganancias ahorradas de los impuestos sobre la renta.

Las investigaciones proporcionarían un panorama real de la estrategia de la empresa VCL Comunicaciones frente al régimen ZESE, que consiste en la maximización de los beneficios fiscales mientras se preserva la salud financiera. Al mismo tiempo, esta investigación servirá como base para el futuro, siendo capaz de estimar desde un punto de vista estratégico sobre la Planificación fiscal.

Limitaciones

El presente proyecto se abordará con un estudio realizado dentro de la empresa VCL Comunicaciones SAS, buscando cumplir con el régimen fiscal ZESE ubicado en el departamento de Arauca. La sostenibilidad fiscal y financiera, ya que esta recibe otras influencias, son temas difíciles, pues los factores pueden ser de variedad humana, condicionando los resultados de esta investigación.

Tabla 1. Principales Problemas Detectados en la Planeación Tributaria Empresarial

Problema Identificado	Impacto en la Empresa
Pago excesivo de impuestos	Reduce la rentabilidad y limita la capacidad de inversión.
Falta de aprovechamiento de incentivos tributarios	Aumenta la carga fiscal innecesariamente.
Riesgo de sanciones por incumplimiento normativo	Puede generar multas y afectar la reputación empresarial.
Falta de estrategias fiscales estructuradas	Disminuye la competitividad y dificulta el crecimiento.
Gestión ineficiente de los recursos financieros	Limita la reinversión en innovación y expansión.

Tabla 2. Matriz de operación de variables

Parámetro	Variable independiente	Variable dependiente	Variable interviniente
Descripción	planificación Tributaria	Empresa VCL Comunicaciones SAS se acoge al regimen ZESE	Acceso a la información
Definición	medidas implementadas por las autoridades fiscales para establecer beneficios fiscales tanto para empresas como para contribuyentes con ingresos bajos, con el fin de generar ventajas económicas con capacidad de evaluar y anticipar impactos fiscales	La empresa se beneficia de un régimen fiscal especial, con valor reducido en el impuesto de renta y ventajas en la retenciones en la fuente	Metodología destinada a buscar, clasificar, modificar y mejorar la rentabilidad de la empresa.
Operación	Por medio de indicadores de cumplimiento de normatividad y las estrategias empresariales	Rentabilidad, Productividad y eficacia	Ejercicio de recolección de datos o información
Fuentes	Leyes Decretos	Información financiera y contable	Información financiera y contable de la empresa VCL Comunicaciones SAS

Desarrollo de la investigación y análisis de resultados

Crecimiento en términos de ventas, activos, empleo y otros indicadores relevantes de la empresa VCL Comunicaciones SAS con el régimen ZESE en un tiempo establecido.

Se identifica que el 100% de los empleados de la empresa VCL Comunicaciones SAS, se encuentran por contrato laboral a término fijo, con todos los pagos de prestaciones sociales. Se evidencia que hay un aumento de contratación exponencial entre el periodo de enero a diciembre del 2024.

Gráfico 1. Pagos de seguridad social detallado por trabajador en el periodo 2024

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901630862
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		VCL COMUNICACIONES S.A.S
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA DEPARTAMENTO	ARAUCA
DIRECCIÓN	CL 22 18 - 42 TELÉFONO:	8851026
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	ACTIVIDADES DE PROGRAMACION Y

A continuación se presenta la información de los aportes realizados para el año de la vigencia a través de SOI, entre el 01-2024 y 12-2024 discriminados por periodos de cotización y planillas pagadas

INFORMACIÓN DE PAGOS							
SUBSISTEMA: TODOS				SUCURSAL: TODAS			
ADMINISTRADORA: TODAS							
NÚMERO DE PLANILLA	PERÍODO	FECHA DE PAGO	NÚMERO DE EMPLEADOS	DÍAS EN MORA	VALOR SIN MORA	VALOR INTERESES	MONTO PAGADO
7911345107	Enero-2024	15/01/2024	5	0	\$ 1.675.900	\$ 0	\$ 1.675.900
7913941221	Febrero-2024	07/02/2024	5	0	\$ 2.226.700	\$ 0	\$ 2.226.700
7918230461	Marzo-2024	11/03/2024	6	0	\$ 2.664.000	\$ 0	\$ 2.664.000
7921176982	Abril-2024	11/04/2024	6	0	\$ 2.672.000	\$ 0	\$ 2.672.000
7924788687	Mayo-2024	08/05/2024	7	0	\$ 2.758.300	\$ 0	\$ 2.758.300
7928688318	Junio-2024	07/06/2024	7	0	\$ 3.152.400	\$ 0	\$ 3.152.400
7932820468	Julio-2024	09/07/2024	7	0	\$ 3.152.400	\$ 0	\$ 3.152.400
7937120014	Agosto-2024	12/08/2024	7	0	\$ 3.512.300	\$ 0	\$ 3.512.300
7941283769	Septiembre-2024	09/09/2024	9	0	\$ 3.969.300	\$ 0	\$ 3.969.300
7944876523	Octubre-2024	08/10/2024	9	0	\$ 4.520.600	\$ 0	\$ 4.520.600
7948557449	Noviembre-2024	08/11/2024	9	0	\$ 4.525.700	\$ 0	\$ 4.525.700
7952790867	Diciembre-2024	11/12/2024	10	0	\$ 4.896.600	\$ 0	\$ 4.896.600

TOTAL POR LA VIGENCIA:

\$ 39.726.200

Estimular la actividad económica en el territorio de la ZESE. El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Colombia, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad lo permite mediante la Ley 1955 de 2019; en su Artículo 268. Zona Económica y Social Especial - ZESE, a través del cual se establece un régimen tributario especial en los departamentos de La Guajira, Norte de Santander y Arauca con el fin de promover y atraer inversiones nacionales y extranjeras y, por consiguiente, contribuir a mejorar las condiciones de vida de su población y generar empleo.

Gráfico 2. Cámara de comercio y Rut donde se identifica la ubicación de la empresa

VCL Comunicaciones SAS.



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL
Fecha expedición: 02/05/2025 - 10:07:10
Recibo No. S000214593, Valor 5800
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Nk8Yk4Q2A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : VCL COMUNICACIONES S.A.S.
 Nit : 901630862-3
 Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 38781
 Fecha de matrícula: 07 de septiembre de 2022
 Último año renovado: 2025
 Fecha de renovación: 25 de marzo de 2025
 Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

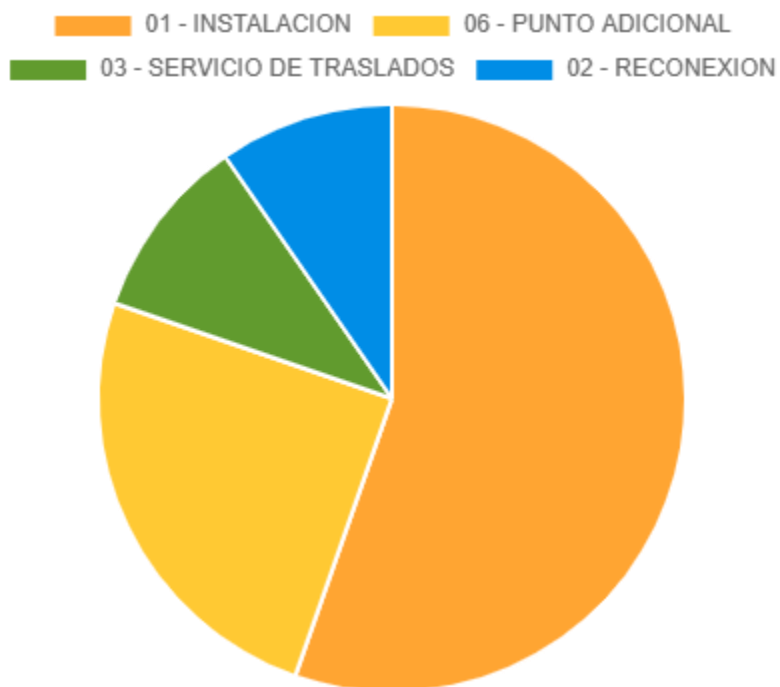
UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 22 18 42 - Cordoba
 Municipio : Arauca, Arauca

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 09		Solicitud de actualización de datos de identificación			
		4. Número de formulario		141161753015	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
9 0 1 6 3 0 8 6 2 3		3		Impuestos y Admisión de Arauca	
				14. Buzón electrónico	
				3 4	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de identificación	
Persona jurídica		1			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
		1 6 9		Arauca	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
35. Razón social		36. Códigos nombres			
VCL COMUNICACIONES SAS					
37. Nombre comercial		38. Dígito			
UBICACIÓN					
39. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9 Arauca		8 1 Arauca	
41. Dirección principal		CL 22 18 42			

La mayor cantidad de sus ingresos provienen del desarrollo de la actividad económica del código CIIU 4321 instalaciones eléctricas y 6190 actividades de telecomunicaciones; la empresa VCL Comunicaciones SAS, se especializa en la prestación del servicio de personal para instalación de redes, conexiones de internet y televisión.

Gráfico 3. Estadística de servicios más vendidos en el periodo de enero a diciembre del 2024 (gráfico descargado del software contable de Siigo de la empresa VCL Comunicaciones SAS).



Post acogida al régimen ZESE según la información obtenida por la empresa VCL

Comunicaciones SAS

- El incremento en las ventas puede traducirse en mayores márgenes de beneficio, mejorando la rentabilidad. La empresa puede reportar aumentos en la utilidad hasta un 78%, lo que contribuye a una mayor rentabilidad, especialmente si los costos operativos se mantuvieron constantes o aumentan a un ritmo menor que los ingresos.
- Cuando se efectúen pagos o abonos en cuenta siendo un beneficiario de la Zona Económica y Social Especial (ZESE) la empresa VCL Comunicaciones SAS obtendría beneficios tributarios correspondientes a la excepción de impuestos sobre la renta y retención en la fuente disminuyendo al 0% en los primeros 5 años y el 50% los 5 años siguientes.

Gráfico 4. Relación de impuesto de renta practicados para la empresa VCL

Comunicaciones SAS en el año 2024

Comprobantes detallados

VCL COMUNICACIONES SAS

901630862-3

De Enero 01 2024 a Diciembre 31 2024

Secuencia	Identificación	Nombre tercero	Descripción	Detalle	Centro de costo	Débito	Crédito
Comprobante: CC-13-2						2.283.061,54	2.283.061,54
1	800197268	Direccion de impuestos y aduanas nacionales	Retefuente 0.10%	Retefuente 0.10% Base: 577527.35		577,52	0,00
2	800197268	Direccion de impuestos y aduanas nacionales	Retefuente 1%	Retefuente 1% Base: 145013		1.450,13	0,00
3	800197268	Direccion de impuestos y aduanas nacionales	Retefuente 10%	Retefuente 10% Base: 4800000		480.000,00	0,00
4	800197268	Direccion de impuestos y aduanas nacionales	Retefuente 2.5%	Retefuente 2.5% Base: 67363680		958.953,88	0,00
5	800197268	Direccion de impuestos y aduanas nacionales	Retefuente 4%	Retefuente 4% Base: 2927000		284.080,01	0,00

Conclusiones

La implementación de un modelo de planeación fiscal integral evidencia que una gestión tributaria adecuada va más allá del simple cumplimiento de obligaciones legales. La empresa VCL Comunicaciones SAS, bajo el régimen de la Zona Económica y Social Especial (ZESE), ha experimentado un crecimiento significativo en diversos indicadores clave, evidenciando el impacto positivo de este beneficio en su desarrollo empresarial.

La ubicación estratégica dentro de la ZESE, avalada por la Ley 1955 de 2019 (Plan Nacional de Desarrollo), ha incentivado la inversión y el desarrollo regional, cumpliendo con el objetivo de dinamizar la economía local y mejorar las condiciones de vida de la población, al mismo tiempo le da la oportunidad a la empresa VCL Comunicaciones SAS de obtener un crecimiento exponencial aprovechando eficientemente los incentivos del régimen ZESE, logrando un crecimiento sostenible en ventas, empleo y rentabilidad, consolidándose como un caso de éxito en la aplicación de este modelo de desarrollo económico en zonas especiales, la simulación de un modelo fiscal holístico revela que hacer suficiente en términos de impuestos – para estar conforme – no es suficiente en términos de gestión fiscal. La empresa VCL Comunicaciones SAS, desde que fue incorporada en una Zona Especial Económica y Social (ZESE), ha mostrado una mejora significativa en diferentes factores de crecimiento, demostrando que este beneficio agrega un impacto positivo para el crecimiento de esta compañía. En relación con el empleo, se destaca que todos los trabajadores tienen contratos laborales a término fijo, con todos los beneficios sociales, y durante el periodo de enero a diciembre de 2024 se prevé un aumento exponencial en la contratación, lo que significa la generación de empleo formal en el departamento de Arauca. En el

sector económico y financiero, la empresa obtuvo un incremento en sus ventas, particularmente en el campo del montaje eléctrico (CIIU 4321) y en la industria de las telecomunicaciones (CIIU 6190), donde se logró un aumento de beneficios del 78%, lo cual fue positivo para su capacidad imponible. Además, los incentivos fiscales del régimen ZESE, incluyendo la exención del impuesto sobre la renta (0% durante los primeros 5 años, 50% para los siguientes 5 años), han facilitado la reinversión y mejorado la posición financiera. La posición estratégica dentro de la ZESE, habilitada por la Ley 1955 de 2018 (Plan Nacional de Desarrollo), ha motivado la inversión y el desarrollo regional al cumplir el propósito de generar desarrollo económico local y mejorar las condiciones de vida de la población. Al mismo tiempo, permite a la empresa aspirar a un crecimiento exponencial, utilizando de manera eficiente los beneficios de la ZESE, con un crecimiento sostenible en ventas, empleo y beneficios, consolidándose como un caso de éxito en la aplicación de este esquema de desarrollo económico en Zonas Especiales.

Referencias

- EITI Colombia. (s.f.). *Régimen Fiscal y Tributario Nacional*.**
<https://www.eiticolombia.gov.co/es/informes-eiti/informe-2016/marco-legal-y-regimen-fiscal/regimen-fiscal-y-tributario-nacional/>
- Faro Legal. (2023). *Planeación Tributaria: ¿Qué es el enfoque de adentro hacia afuera?***
<https://faroolegal.com/post/planeacion-tributaria-que-es-el-enfoque-de-adentro-hacia-afuera/>
- Martínez, J., & Pérez, L. (2020). *Estrategias de planeación tributaria para la optimización empresarial*. Editorial Financiera.**
- Parra (2014). *La planificación tributaria, una herramienta útil para la toma de decisiones en las comercializadoras de GLP***
- Romainville Rojas, R. J. (2019). *La planificación tributaria y rentabilidad en las empresas*.**
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/51232/romainville_rjr%20-%20sd.pdf?isallowed=y&sequence=1
- Russell Bedford Colombia. (s.f.). *5 pasos para una Planeación Tributaria Exitosa*.**
<https://russellbedford.com.co/5-pasos-para-una-planeacion-tributaria-exitosa/>
- Yáñez-Contreras, M., y Cano-Hernández, K. del C. (2011). *Determinantes del Desempleo: Una revisión de la literatura*. *Panorama Económico*, 19(19), 135–148.**
<https://doi.org/10.32997/2463-0470-vol.19-num.19-2011-352>